

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Martes 3 de Octubre de 1876.

Num. 11,961.

CADIZ 3 DE OCTUBRE.

Poco hábil nos parecen la actitud y la conducta de ciertos elementos políticos que, estando dentro de la situación actual y aspirando a liberalizarla lo mas posible, apuntan todos los días un principio de disidencia, aunque envuelto en formas benévolas y corteses; buscan por ahí un sucesor al Sr. Cánovas, aunque haciendo la salvedad de que no lo buscan para hoy ni para mañana, sino para cuando el Sr. Cánovas tenga que abandonar el poder; y despues de perseverar un día y otro día en esa guerra de alfilerazos que hacen dobiemente insidiosa las apariencias con que se encubre, vienen ahora manifestando el deseo y el propósito de formar en las Cortes un Centro liberal parlamentario que, dotado de las virtudes del iman, atraiga hacia sí, dándoles cohesión, a los mal organizados elementos de algunas minorías, y vaya a la vez disgregando, para engrosar este núcleo, todos aquellos elementos de la mayoría que, ó por sobra de candidez, ó por afición a las novedades, se presten a entrar en la nueva combinación.

Es otra sección tercera, con diferente nombre, lo que se trata de formar; y que hay gestiones emprendidas con tal objeto, lo prueba el hecho de que aun antes de haber nacido el centro liberal parlamentario, cuenta ya con dos órganos en la prausa de Madrid, *La Patria* y *El Parlamento*.

El plan es reunir en un mismo grupo a los constitucionales disidentes, ó sea a los amigos del Sr. Alonso Martínez, a los que, dentro del partido constitucional, están al lado del Sr. Ulloa y a los llamados *independientes*; ó mejor dicho, a los descontentos de la mayoría.

Así se establecería una conciliación en frente de otra conciliación, sin que el país reportara utilidad alguna de ese nuevo fraccionamiento.

Todo esto, como hemos dicho, nos parece poco hábil, porque aun suponiendo que las gestiones para formar el Centro diésen el fruto que los autores de la idea se prometen, el resultado práctico sería enfriar las relaciones del grupo disidente con el gobierno, y estrechar, por lo tanto, las del gobierno mismo con los elementos mas conservadores de la mayoría.

La situación, pues, habría de acentuarse mas cada día en sentido conservador, y esto no sería ni mal para nosotros, ni mucho menos; pero sería un bien por ventura para los partidarios de cierta especie de liberalismo, mas ó menos compatible con la política de actualidad?

La cosa, empero, tiene todavía escasisima importancia. Falta el hombre que haya de ponerse al frente del Centro, como candidato futuro a la presidencia del consejo de ministros, y el hombre no parece. *El Parlamento* llama a Posada Herrera, y Posada Herrera no viene. *La Patria* no piensa mas que en Alonso Martínez, y Alonso Martínez puede ser el jefe de la fracción de los constitucionales disidentes; pero no será de seguro aceptado como caudillo de un grupo mas estenso y de mas amplia significación.

El Imparcial que no ha necesitado ageno permiso para tomar vela en este entuerto, la toma, sin embargo, y se decide por el Sr. Alonso Martínez, pero pretendiendo poner a su lado, no ya al Sr. Ulloa, sino al mismo Sr. Sagasta con todos su correligionarios, lo cual equi-

vale a querer convertir el partido constitucional en comparsa de los disidentes del mismo.

«Formado el núcleo, dice el colega, y como una de las cosas mas contrarias a su unidad es el número de jefes que ahora tiene, parece natural que se dé la jefatura de lo que resulte, partido ó centro parlamentario, al Sr. Alonso Martínez.

Esto es lógico: Porque el Sr. Alonso Martínez viene siendo consecuentemente con las ideas que ahora sostiene desde principios de 1875, consecuencia relativa sí, pero mayor que la de los constitucionales que combatieron su actitud de entonces para seguirla despues, y han combatido la Constitución que él defendió para aceptarla.

Porque al aceptar este grupo, partido ó centro, ese Código político, debe poner a su frente a uno de los que mas han contribuido a redactarlo;

Porque la idea de centro parlamentario ha sido sostenida con gran calor por el Sr. Alonso Martínez, y hacia esa idea converge la política de los Sres. Ulloa y Sagasta.»

Dicho se está que *La Iberia* no habrá puesto buena cara al ver que hay quien pretende arrancar al Sr. Sagasta la jefatura de su partido; pero antojáse nos creer que en el fondo de todo esto no hay mas que ruido, y una intimación simulada que se hace al Sr. Cánovas para que deje surgir una crisis que permita siquiera disponer de un par de carteras ministeriales.

Creemos, empero, que el Sr. Cánovas se desentenderá de la intimación y que con Centro y sin Centro, pasará sin novedad importante el segundo periodo de la legislatura como pasó el primero, apesar de las pequeñas maniobras de ese espíritu disidente que se revela de vez en cuando en el seno de la mayoría parlamentaria ó de los elementos de ella que mas en contacto están con ciertas oposiciones.

No queremos privar a nuestros lectores del siguiente sustancioso suelto que publica *La Patria*. Del Centro liberal parlamentario si llegara a establecerse serian representantes en la prensa, como decimos mas arriba, *La Patria* y *El Parlamento*.

«El Centro que nuestros amigos constituyen en la actual Cámara, tiende a realizar un movimiento saludable de solución para construir y edificar, como diria la misma *Epoca*.

«Pues qué, no están todos los partidos en descomposición y disgregados sus fuerzas?

«Pues qué, no se aduce hoy por algunos insensatos, para hacernos temer nada menos que una dictadura militar, que no hay un partido compacto que pueda sustituir a la actual situación?

Pues si esto es exacto, hay que procurar la agrupación de fuerzas, si no se quiere probar ante la Europa y ante el mundo todo que la monarquía de Don Alfonso XII solo puede existir con la dictadura, con las conciliaciones y sin ese juego natural de los partidos, que es el que da vida y robustez al régimen representativo.

Ahora bien: los partidos se forman para sostener a una personalidad determinada en las alturas del poder, ó se forman al calor de las ideas y por medio de la identidad de conducta y procedimientos?»

Como se vean de este modo, la misión del Centro parlamentario está perfectamente justificada, no solo por el estado actual de los partidos, sino por la falta de unidad de que la mayoría adolece, en la que, por tanto, no pueden militar decididos los que interpretan en sentido liberal una Constitución que se aplica a veces por un gobierno que aquella apoya y sostiene con un criterio harto restrictivo.

X claro es que el Centro tiende a ha-

cer pesar sus fuerzas y a identificarse en absoluto, formado estrecho haz con todos los que aspiran a que las prescripciones del Código fundamental se practiquen con el espíritu tolerante y expansivo que a él llevaron los que no renunciaron jamás a la escuela liberal, que es el mas poderoso escudo de las monarquías constitucionales.»

«Acerca de estos proyectos dice *La Epoca*:

«Se insiste en la formación de un centro parlamentario, y nosotros insistimos en creer, y dispenseenos si estamos equivocados, que nadie, absolutamente nadie que con sinceridad profeso la doctrina constitucional, puede en estos momentos proclamar actitudes que han de ser germen de desorden y de enflaquecimiento en la mayoría. De ella no se ha separado el Sr. Alonso Martínez, conociendo como conocemos su patriotismo, nos atrevemos a creer que no se separará, porque el mejor que nadie sabe cómo se descompono y cómo cayó aquella vigorosa situación unionista que proporcionó al país los cinco mejores años de nuestra historia contemporánea. Sabemos el empeño con que se explotan hombres respetables: no extrañamos que en puntos concretos pueda dissentir un hombre de la importancia del Sr. Alonso Martínez; pero como todavía se ventila algo mas que los cambios ministeriales, no nos resolvemos a creer que por idénticos caminos se trate de ir a soluciones que no serian nunca las mismas, pero que, de todos modos, deben conjurarse.»

La Iberia, hablando en serio, reconoce en el Sr. Cánovas ciencia especulativa, profundo estudio, vasta ilustración y noa riqueza intelectual a que profesa verdadera admiración nuestro colega. Discurriendo con elevación, no podía el periódico constitucional prescindir de estas concesiones, no pequeñas, al tratarse un adversario a quien se hace apasionada guerra.

La Iberia, sin embargo, condensa en este párrafo lo que le parece censurable en el gobierno del Sr. Cánovas, y en lo cual se funda para negarle condiciones prácticas para dirigir la política desde el poder:

«Los presupuestos; los fueros; la cuestión religiosa; los escándalos administrativos, inverosímiles hasta hoy; la corrupción, extendida hasta lo increíble; Cuba...»

Basta: no debemos continuar.»

Hé aqui lo que *La Epoca* contesta al colega:

«Compare *La Iberia* ante todo su actitud y la nuestra en las cuestiones financieras: cuando el Sr. Camacho presentaba, tras mucho tiempo de silencio, de completa autonomía financiera, un presupuesto, principio de un periodo organizador, sin creer, ni mucho menos, inmejorable, nos pusimos al lado de aquel adversario político, que hacia un beneficio al país, sustituyendo a los empréstitos sin autorización, a las emisiones hechas sin pensar en lo porvenir y sin limitación alguna, una marcha determinada, procurando recursos con nuevas tributaciones. *La Iberia*, en cambio, combate al Sr. Cánovas por haber hecho un presupuesto, es decir, por haber seguido la patriótica senda ya trazada, y haber hablado al país con franqueza exponiendo la verdadera situación rentística, procurando recursos, satisfaciendo alguna cantidad a los acreedores, y sobre todo, presentando a la resolución de las Cortes ese presupuesto. Negar al señor Cánovas cualidades de gobierno por lo que constituye un progreso sobre el desorden financiero anterior, ni es justo ni lógico siquiera.

En la cuestión de fueros sabemos que *La Iberia* le critica por no haber resuelto *ab irato* una cuestión tan delicada. Precisamente en no dejarse llevar de la pasión y de los sistemas consiste la ciencia difícil del gobierno. Criterio que,

aplicado a las cuestiones de ciencia, es el que hace distinguir de los hombres vulgares a los verdaderos estadistas.

Y ¿qué diremos de los escándalos y de la corrupción administrativa? ¿No recuerda *La Iberia*, como todo el país, la gran impunidad a que nos habian acostumbrado anteriores administraciones? ¿Ignora acaso cómo se echaba tierra en las mismas Cortes a los puntos negros de la época revolucionaria? Y las entradas escandalosas de contrabando que se hacían sin que los tribunales entendiesen en el asunto? Pues bien; hoy se persiguen esos fraudes que se han estado constatiendo años enteros. Hoy mismo resulta comprobado que la mayoría de esos delitos se han cometido por funcionarios que procedían de las administraciones anteriores, precisamente porque el gobierno no varió el personal completamente sustituyéndole por otro de toda su confianza: sepa *La Iberia* que en la administración se ha conservado una gran parte de los funcionarios que encontraron y respetó, y entre ellos se han observado las prevaricaciones que ya se descubren y persiguen con rigor. ¿Se atreve a hablar de corrupción administrativa, despues de lo que ha visto todo el mundo?

¿Quiere que en la cuestión de Cuba se citen nombres de los que mas han contribuido a poner en peligro las Antillas?...

Pero hace bien *La Iberia* en no meterse en honduras sobre estos puntos interesantes a que dedica un diminuto párrafo sin entrar en materia. Conste, pues, que los argumentos que emplea contra el Sr. Cánovas al discurrir en serio, son bastante pobres para demostrar lo que se proponia, y en vez de hacerir daño se vuelven contra los mismos acusadores.»

En un artículo de *El Constitucional* que tiene por objeto refutar otro de *La Epoca* sobre asuntos de Hacienda, se lee el siguiente párrafo:

«La renta de aduanas! ¿A qué tocara este punto el colega? El tal progreso es, se lo diremos en confianza, con relación al año anterior de 1875, y solamente en los últimos meses. Porque ha de saber, y lo sabe de seguro *La Epoca*, que desde Enero de este año, en que entraron a mandar sus amigos, los ingresos por aduanas, viaieron en constante baja de dos millones de reales mensuales con relación a los tiempos mas agitados de la revolución.

Los gobiernos que tanto anatematiza, sin autoridad ni fuerza, con media España en armas, con el cuerpo de carabineros sirviendo en el ejército, recaudaron sin embargo, dos millones mas mensuales que la administración ordenada del Sr. Salaverria. ¿En qué consistía? Que lo averigüe el colega.»

La contestación de *La Epoca* no puede ser mas concluyente y la reproducimos con mucho gusto porque da una idea altamente satisfactoria de los progresos de la renta de Aduanas.

Dice así nuestro apreciable colega de la capital:

«Es imposible acumular mayor número de inexactitudes en menor espacio, y para rectificar nos bastará consignar los datos oficiales que dan a conocer las oscilaciones de la indicada renta en los últimos años. El colega no debería ignorarlos, pues casi todos ellos son del dominio público.

Pesetas.

Recaudación obtenida durante el ejercicio de 1870	
a 1871	51.466.914
Id. id. id. de 1871-72	55.882.761
Id. id. id. de 1872-73	53.484.967
Id. id. id. de 1873-74	61.591.217
Id. id. id. de 1874-75	68.027.494
Id. id. id. de 1875-76	70.526.856

Resulta, pues, que en vez de la disminución de ingresos supuesta por el colega, estos han tenido un aumento constante y progresivo despues del establecimiento de la monarquía legítima.

El ejercicio de 1875 76 presenta una diferencia de 10 millones de reales sobre el de 1874 75, de 36 millones sobre el de 1873 74, y de mayor suma comparado con los anteriores. Debe tenerse en cuenta que estos resultados se obtuvieron antes de terminar la guerra civil. Despues han sido aun mas satisfactorios. La recaudacion del mes de Julio, primero del año económico actual, asciende a 6 millones 276,365 pesetas, y la de Agosto á 6.908,855. El aumento obtenido sobre los mismos meses del año anterior se eleva á 301,813 y 2.216,601 respectivamente. El importe de los derechos realizados en las tres primeras semanas de Setiembre excede en otro millon y medio á los de 1875 76. Si *El Constitucional*, ante la elocuencia de estas cifras, no se convencen del error en que ha incurrido, será porque está resuelto á no dejarse vencer.

Los ingresos de aduanas consignados en el presupuesto corriente ascienden á 73.500.000 pesetas, habiéndose calculado un aumento de tres millones sobre los obtenidos en el ejercicio anterior. Dicho aumento se ha cubierto en dos meses, el de Setiembre se presenta bajo excelentes auspicios, y todo hace esperar que la mejora continúa, excediendo la recaudación total en unos 40 millones de reales á la cifra presupuesta. Tendremos, pues, un aumento considerable por este concepto, y si los demás impuestos dieran resultados analogos, habríamos dado un gran paso hacia la solución del problema financiero. La empresa, aunque difícil, no es irrealizable, y tenemos la seguridad de que el gobierno no omitirá ningún esfuerzo para llevarla á feliz término.»

El Imparcial publica la siguiente noticia de sensacion en el fondo de la cual habrá probablemente poco mas de nada:

«Desde las primeras horas de la mañana, en que la politica suele dar señales de vida, notóse ayer cierto movimiento en las esferas oficiales, sin que alcancemos á explicar completamente las causas.

A hora relativamente temprana, el señor marqués de Cabra, que creemos viene de el Escorial, se ha presentado en la presidencia del Consejo de ministros celebrando una larga y al parecer animada conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo.

Algun tiempo despues, esto es, á eso de la una, llegó el Sr. Ayala á la presidencia y sostuvo tambien una viva conversacion con el Sr. Cánovas. Uno y otro salieron despues para Palacio, donde ya esperaban los Sres. Romero Robledo, Toranzo y Martin Herrera.

El Sr. Cánovas vió á S. M., conferenció despues con sus compañeros; algunos de éstos tuvieron tambien la hora de conversar con el rey, y por último, á las dos y media de la tarde, poco más ó ménos, el Sr. Cánovas del Castillo y el Sr. Romero Robledo salian en tren expreso para el Escorial.

Lo que despues ha ocurrido en el real sitio de San Lorenzo, no es fácil conocerlo á la hora en que cerramos esta edicion de provincias.»

Al lado de las misteriosas noticias de *El Imparcial*, ofrecen cierto interés estas otras de *La Epoca*:

«Ayer estuvieron en el Escorial á visitar á su magestad la reina Isabel muchas y muy importantes personas, entre las cuales se contaban la Infanta Cristina, viuda de D. Sebastian, el presidente del Consejo de Ministros, el ministro de la Gobernacion y su señora, las señoras condesas de Pínonrostro, de Cleonard y otras, el general Gasset, el presbítero D. Miguel Sanchez, una comision del Círculo popular alfonsoino compuesta del Sr. Pazos y unos 15 individuos mas de aquella Sociedad, entre los que los habia de diferentes clases sociales hasta de las mas modestas, y muchas otras personas que no recordamos.

No todas las personas que fueron al Escorial pudieron ser recibidas por la reina, por falta material de tiempo. Con el presbítero Sr. Sanchez, S. M. la reina solo se ocupó de su próximo viaje en la peregrinacion á Roma y de la veneracion y amor que la reina Isabel profesa al Padre comun de los fieles.

Se ha dicho que el Sr. Pazos hizo algunas alusiones politicas al dia (29 de Setiembre), pero S. M. la reina las atudió todas con gran prudencia, contestando al discurso que aquel pronunció en presencia de S. M. con protestas del profundo amor que la reina Isabel tiene á todos

los españoles y del placer de verse entre ellos, y terminando con las siguientes palabras: «Yo no pienso mas, decia la augusta señora, que en el bien de mi patria y en el de mis hijos. Siempre estoy inculcando á mis hijos que conserven este amor á la patria comun de todos los españoles.»

Con el presidente del Consejo regresaron luego á Madrid la infanta doña Cristina, el ministro de la Gobernacion y su señora y el marqués de San Gregorio.

El Sr. Elduayen irá probablemente el Lunes al Escorial con su señora para visitar á la reina doña Isabel.»

El Boletín de Gobernacion, periódico que dirige y publica en Murcia el secretario de aquel gobierno civil D. Jerónimo Flores, ha dado una hoja suplemento al cuaderno primero de aquella publicacion, en el cual resuelve de la manera siguiente las dadas á que recientemente ha dado lugar la interpretacion del art. 11 de la Constitucion:

«No puede impedirse el culto en las iglesias protestantes, debiendo respetarse el acompañamiento de los cadáveres, pero sin permitir á los acompañantes en la calle salmos ni ningún género de manifestacion.

—Los rótulos é inscripciones en las paredes de las iglesias y en todos los sitios públicos estan prohibidas, así como tambien el anuncio de libros evangélicos, si bien se permite se vendan en las librerías y en donde se quiera, considerándose el anuncio especial como una manifestacion prohibida.

—Las escuelas protestantes deben estar sujetas á las mismas reglas que las católicas; por lo tanto, debe darse en aquellas la enseñanza bajo las mismas condiciones de buen orden que en estas y á las horas regulares, no pudiéndose permitir otros actos.»

Acaso estas reglas puedan ser las contenidas en las últimas circulares de *Gobernacion*.

En los periódicos extranjeros está siendo muy discutida una pastoral de Monseñor Guibert, obispo católico de Gap. La impugnan *el Univers*, *la Union* y *el Monde*, y á su vez *Le Franciscain* y *la Defense sociale et religieuse* dicen que Monseñor Guibert no ha escrito en ese documento una sola palabra que no se halle perfectamente ajustada á la doctrina y á las mejores tradiciones de la Iglesia. En prueba de ello, el ultimo de estos periódicos reproduce íntegro el siguiente trozo de la pastoral.

«La iglesia, ni proscribida ni adopta ningún sistema político con preferencia á otro; con todos los sistemas puede vivir, y lo demuestra el hecho de haber vivido, lo mismo bajo la monarquía hereditaria que bajo la electiva, bajo la constitucional como bajo la absoluta, bajo repúblicas oligárquicas ó populares como bajo aristocracias feudales. Siempre, en todos los tiempos de la historia, bajo todas las formas de gobierno, ha sufrido, y no pocas veces ha encontrado en su camino la injusticia y la persecucion, del propio modo que la paz y la libertad.»

En los actuales momentos coexiste en todos los puntos del globo con todas las formas de gobierno, porque bajo todas las formas políticas puede ser respetada y hasta protegida y libre, del propio modo que puede ser perseguida, vejada, y quedar injustamente privada de sus derechos.

Es, por tanto, un error grave y funesto pretender enfeudarla á una forma cualquiera de gobierno.

Que no se mezcle, pues, el clero en las cuestiones políticas, ni se deje arrastrar á ellas; que no haga causa comun con ninguna bandera de cuantas dividen á los hombres en partidos, porque la Iglesia se debe indistintamente á todos, á los vencidos y á los vencedores, para calmarlos y unirlos en la concordia y en la paz. Solo á esta condicion puede el clero llenar y cumplir la mision divina de que se halla encargado.»

La *Défense sociale et religieuse*, despues de haber reproducido este pasaje, añade:

«Tenemos una religion ortodoxa; pero no un régimen político ortodoxo. No reconocemos dogmas en politica, ni en esta orden de cosas hay nada revelado. Así pensamos nosotros; pero *la Union*

y *el Univers* son de muy distinto modo de pensar y por desgracia, creemos que no estén solos.»

Liga de Contribuyentes de Cádiz.

La Junta Directiva tiene el gusto de participar á los Sres. Asociados que la Liga ha quedado constituida en Gijón el día 1.º del corriente bajo la presidencia del Sr. D. Vicente de Jove y Hevia.

Cádiz 2 de Octubre de 1876.—El secretario, P. Marin.

Correo de anoche.

MADRID 1.º

A las ocho de la noche terminó el consejo de ministros que se reunió á las seis en la secretaria de Ultramar para discutir y aprobar la mas aceptable, á su juicio, de las proposiciones presentadas para cubrir el empréstito, acordando el gobierno, despues de un luminoso debate, aceptar la firmada por los señores Cabezas, Calvo y Omeit, en representacion del Banco de Castilla, que ofrece alguna mejora al convenio provisional del 5 de Agosto.

—La mejora introducida en el convenio provisional del 5 de Agosto, por los señores Calvo y Cabezas, en nombre del Banco de Castilla, y aceptada por el gobierno, consiste en entregar á este por via de anticipo y sin interés alguno, hasta el dia que veuza el primer plazo, los 15 millones de reales que le tiene anticipados, esto es, que renuncian á los intereses del 10 por 100 que devengaban; y además la entrega de 30 millones en la península durante el mes de Octubre y 15 en la Habana para el 30 del mismo mes.

—Anoche á las diez estuvo en palacio á dar cuenta á S. M. del resultado de la reunion celebrada en el ministerio de Ultramar para la adjudicacion del empréstito cubano el presidente del consejo de ministros.

—Ayer ha tenido lugar la tercera subasta correspondiente al corriente mes para la amortizacion de títulos de la renta perpétua al 3 por 100 interior y exterior.

Tres millones de reales es la cantidad señalada para la citada amortizacion.

Se presentaron sobre 121.000.000 de reales nominales de interior, desde el cambio de 12'70 á 20'50 y sobre 10.000.000 de exterior desde 12'70 al de 25 por 100.

Se ha amortizado el interior desde 12'70 á 12'83.

De exterior se ha amortizado una sola proposicion de 592.000 rs., presentada al tipo de 12'70.

—El señor ministro de Hacienda, que se propone hacer el estudio detenido y concienzudo de los presupuestos que haya de presentar á las Cortes, ha pedido ya los suyos respectivos á los demas departamentos, advirtiéndoles que los necesita para el 15 de Noviembre próximo. El Sr. Barzanallana está decidido á que el presupuesto se funde en datos exactos y seguros para que sea un presupuesto verdad y fácilmente discutible.

—A la una de la tarde próximamente ha salido para el Escorial S. M. el rey y la princesa de Asturias á visitar á su augusta madre, acompañados de la marquesa de Santa Cruz, la señora de Najera, el marqués de San Gregorio, el conde de Sepúlveda, los ayudantes de guardia y el primer caballero. Regresarán esta misma tarde.

—Desde anoche se han hecho circular por Madrid noticias de Cuba que hemos procurado averiguar sin que en los centros oficiales haya, que sepamos, dato que confirme tales rumores.

—Para el 20 se cree estarán ya embarcados los batallones organizados que se han de enviar á Cuba, aprovechando las ventajas de la estacion.

—Anuncia un periódico que en este mes de Octubre se satisfará antes de lo ordinario la mensualidad al clero y clases pasivas.

—Un periódico habla de haberse descubierto un complot en Alcoy.

—Dice *La Patria* que el ex-diputado á Cortes D. Gaspar Rodriguez ha sido detenido en el Ferrol.

—Cree *la Epoca* que en la última entrevista del presidente del consejo de ministros con S. M. la reina madre, el señor Cánovas insistiria cerca de la augusta señora, para que al venir á Madrid desista de su empeño de no tener recibimiento oficial y solemne.

—Segun nuestras noticias, no es exacto que la administracion provincial de Hacienda haya quedado ya arregla-

da en junta de directores como dicen ayer varios periódicos, y lo prueba el que esta noche á las nueve vuelven á reunirse los directores generales en la subsecretaria de Hacienda para seguir discutiendo tan importantes reformas.

—Parece que los Sres. Silvela y Fernandez de la Hoz no aprueban, con el Sr. Santa Cruz, la formacion del centro parlamentario.

—Ha corrido el rumor de haber desaparecido de Madrid una persona bastante conocida. El asunto nada tiene que ver con la politica.

—Hoy á la una se ha verificado de la manera mas solemne la apertura de la universidad Central.

San Petersburgo 30.—Es inexacto que Sérvia haya rechazado las condiciones de paz propuestas por las potencias, pues Sérvia no ha contestado todavia.

Viena 30.—Varios despachos confirman la derrota de los sérvios el 28 de Setiembre en que han perdido 2.500 hombres.

Paris, 30.—Los periódicos *Les Droits de l'Homme* y otro están encausados por haber publicado documentos alterados y relativos á la familia de Montijo.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 2 de Octubre á las 4'20 de la tarde.

Llegó el general Martinez Campos asistiendo al Consejo de ministros.

Tratóse detenidamente de la cuestion de Cuba, ofreciéndosele la Capitanía general.

Continúan renuidos.

Alemania aconseja la ocupacion Austro-Rusa en Sérvia.

Cambios: Paris 5'03. Londres 48'05. Bonos, 58'25. Interior, 12'70 y 50. Exterior, 12'85.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 2 DE OCTUBRE.

3 p. 00 consolid., 12'70 y 50.
3 p. 00 exterior, 12'85.

Gacetillas.

Por hallarse accidentalmente fuera de Cádiz la persona á quien venia dirigido, no ha podido recibirse á tiempo un telegrama que anunciaba la llegada á Madrid con felicidad de los romeros gaditanos.

Ya no tiene objeto la publicacion del telegrama; porque hay cartas en Cádiz de los mismos romeros, dando con mas detalles la noticia que comunicaba el telegrama.

GRAN TEATRO.—El Jueves próximo tendrá lugar la funcion de despedida del conde Patricio, su esposa y el príncipe negro. Será de lo mas variada, presentan lo-e por primera vez la máquina Robina de Rukenkoff, construida expresamente en Paris para dicho señor; siendo lo mas notable de los juegos de luz que ejecuta en ella, la imitacion verdadera del rayo y la centella.

Hoy Mártas á las tres de la tarde se venderán en la Administracion Económica de esta provincia en pública subasta cinco caballerías mayores y tres menores procedentes de comiso.

El vapor *Leon* de la empresa de las señoras Olano Larrinaga y C.ª que salió de Barcelona el 4 de julio llegó felizmente á Manila el dia 5 de Agosto. Este magnifico vapor salió de Singapore con direccion á Cádiz el 14 de Setiembre.

El *Victoria* de la misma empresa anclaba en Manila el 10 de Setiembre, habiendo salido de Barcelona el 10 de Agosto.

Mucho nos complacemos en dar estas noticias que interesan al comercio y honran en alto grado á la acreditada empresa de los Sres. Olano Larrinaga.

Por la Administracion Económica de esta provincia se cita á los grémios que á continuacion se espresan para llevar á efecto lo dispuesto en el art. 24 de la instruccion de 27 de Julio del corriente año, sobre conciertos para facilitar el pago del impuesto del sello de venta.

DIA 4 DE OCTUBRE.

A las 10 de la mañana.—Tratantes en libros usados.

A las 10 1/2.—Vendedores de azulejos y baldosinas finos.

A las 11.—Id. de objetos artísticos y cuadros pintados al óleo.

A las 11 1/2.—Torneros.

A las 12.—Doradores sin tienda.

A las 12 1/2.—Cordeleros y sogueros.

A la una de la tarde.—Constructores de guitarras.

A la 1 1/2.—Cordeleros.

A las 2.—Cofreiros.

A las 2 1/2.—Calderos con forador ó tienda.

Sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos.—Servicio en el mes de Octubre de 1876.

Director.—D. Ricardo Patino, calle Diego Arias, núm. 3.

Inspector.—D. Eduardo Cosme, calle de la Torre, núm. 58.

Facultativo.—D. Ramon Juliá, calle de Junquera, núm. 1.

Las oficinas de farmacia que están autorizadas á suministrar los medicamentos para los socios enfermos, son las de los licenciados don Enrique Iguino, plaza de San Juan de Dios, y la del Dr. D. Francisco Conill, plaza de San Antonio, número 11.

Los socios que necesiten los auxilios de la Sociedad, pasarán aviso á las moradas del director ó inspector de turno en los domicilios arriba expresados.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, 23.

(718)-» D. Federico Fedriani.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atención el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del Dr. Ch. Albert de Paris.—Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de *Vino de Zarza porrilla y Bolos de Armenia.*

Escuela libre de Derecho de Cádiz, sita en el Colegio de San Felipe Néri.

La matrícula de esta escuela estará abierta hasta el 15 de Octubre, para los alumnos que, matriculados en la Universidad de Sevilla, estudiaren en Cádiz el curso próximo de 1876 á 77, y para aquellas personas que deseen inscribirse en las asignaturas de Derecho.

Cádiz 27 de Setiembre de 1876.—El secretario de la escuela, Luis Rubio y Sibello.

Los señores hijos de D. JUAN RUIZ DE SOMAVIA, han trasladado su casa de comercio á la calle Cruz de la Madera, núm. 7.

(803)-5

Sociedad Económica Gaditana de Amigos del Pais.

BIBLIOTECA PÚBLICA.

Desde el día 1.º del corriente queda abierta al público la Biblioteca de la Sociedad en las horas siguientes:

De 7 á 10 de la noche, en los días no festivos.

De 12 á 4 de la tarde, en los festivos.

Calle de San Francisco, casa Consulado. Cádiz Octubre 1876.—El bibliotecario, Enrique Moresco.

D. Simon Moreno ha trasladado su establecimiento de sastrería á la calle Ancha, núm. 33, piso bajo.

¡Cuantos desagradables accidentes! ¡Cuántas coquejas y penas! ¡Cuántos sufrimientos y dolores se evitarían, si en todas las casas hubieran siempre una botella de agua de Azahar! Con ella evitaréis ó aliviaréis el tanto recurrir al médico las convulsiones, espasmos, hémicos, desmayos, ataques nerviosos, acidez, eructos, hipo, malas digestiones, dolores de cabeza, desvelos, dolores nerviosos etc., etc.

Nuestra agua de azahar no se altera, basta para ello ponerla en sitio fresco y no taparla con taponos de corcho. Si se rompe ó estravia la capula de pergamino con que van tapadas, cubrirla con un pedazo de papel ó lienzo y se conservarán con todas sus condiciones de fuerza y pureza de perfume.

Exigid la firma «Tena hermanos» en el sello de la capula. El nombre «Tena hermanos» en la liqueta, prospecto y sello que las une, pues hay falsificadores que compran nuestras botellas vacías, á fin de que el error sea mas fácil.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 DE OCTUBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante del batallón Reserva de Algeciras, núm. 72, don Lorenzo Pastor Martínez.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Batallón de Soria, tercer capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallón de Soria; segundo, id. id.; tercero, Reserva de Algeciras, número 72: plaza de Mina, id. id.
De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Dispuesto por Edicto de esta Alcaldía de 4 del actual, que los perros que no fueren matri-

culados por sus dueños en la Secretaría del Municipio, serán muertos por la estricnina, cumplido el plazo que en aquel se concedió, ha creído conveniente recordar lo mandado, invitando á las personas interesadas á que los inscriban en dicha Matricula, sirviendo de gobierno que desde el amanecer del día 10 de Octubre próximo se administrará la estricnina por los encargados de este servicio, á todo perro que se encuentre sin collar ó con él, si no tuviese puesto en el mismo la marca y sello de la Matricula.

Lo que se hace saber para conocimiento del público.

Cádiz 30 de Setiembre de 1876.—P. O., Ignacio Sequera

A los efectos de la ley queda de manifiesto en la secretaria de este municipio durante ocho dias contados desde hoy, el resultado de la formación de secciones de contribuyentes para constituir la Junta Municipal.

Cádiz 2 de Octubre de 1876.—P. O., Ignacio Sequera.

Los soldados del regimiento Fijo de Ceuta Andrés Zajara Sanchez, Salvador Nieto Bazan y José Madeiro Garcia, se presentarán en esta Alcaldía, para enterarse de un asunto que les interesa. Cádiz 2 de Octubre de 1876.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 2 de Octubre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Ctos.
3 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	1'00
0 bueyes.....	de	á	1'00
9 vacas.....	de	1'38	á 1'30
2 novillos.....	de	á	1'41
5 uteros.....	de	1'41	á 1'50
4 erases.....	de	1'18	á 1'47
1 añeños.....	de	1'44	á 1'56
1 terneras.....	de	á	1'56
0 cerdos.....	de	á	1'56
32 reses vacunas con peso de kilos,			3,436 1/2
0 cerdos id. id.			0
3 carneros id. id.			71

Suma total de kilos..... 3,507 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 2.

Hombres.....	0
Mujeres.....	3
Niños.....	4
Niñas.....	2

Total..... 9

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 1.º

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	359'75
id. id. de Tierra.....	1,275'53
Id. id. de Sevilla.....	0'
id. de la Aguada.....	0'
Total.....	1,585'28

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Desde el día de hoy queda abierto el pago de una mensualidad á las clases de Cesantes y jubilados y retirados de la clase de tropa de guerra y de marina, que perciben sus haberes por la caja de esta administración económica. Cádiz 3 de Octubre de 1876.—Sanchez Alarcón.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Cándido, martir.
MAÑANA.—San Francisco de Asis, fundador.
JUBILEO.—En la iglesia Castrense.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	15	30'95	E.	Nublada.
12 dia.	21	30'95	SE.	Id.
6 tarde.	17 1/2	30'95	SE.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 5 y 36
Se pone á las 5 y 41
Sale la luna á las 5 y 37 tarde.
Se pone á las 5 y 50 noche.
MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 1 y 47 de la madrugada.
Primera baja á las 7 y 33 de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 3 de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 13 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 2 DE OCTUBRE.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 48'75.
Paris.....	á 8 d. v. 5'08 id.
Madrid.....	id. 1 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 3/8 nom.
Valencia.....	id. 1/4.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. par.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 1.º Vapor español Guadalete, cap. D. Blas Martin, de Málaga en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Asturias, cap. D. N. Piñole, de Málaga en 8 hs. con carga general á los Sres. Gonzalez y C.º

Vapor holandés Comet, cap. Sehryver, de Marsella y Málaga en 16 hs. con carga general á D. Cesar Lovental.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Gibraltar y Algeciras en 7 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Día 2. Vapor español Adolfo, capitán D. José Guinea, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. R. de Sobrino.

Vapor español Valencia, cap. D. Vicente Ortuño, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Falucho S. José, de Tánger con huevos. Místico Bella, de Algeciras con carga general.

SALIDOS.

Día 30. Vapor español Isla Cristina, cap. D. Antonio Meudez, con carga general para Isla Cristina.

Día 1.º Bergantin italiano Carlottina, capitán F. Zaccaria, en lastre para Sevilla.

Balandra española Manuela, patron V. Pases, con carga general para Valencia.

Bergantin-goleta americano Kaluna, cap. A. C. Nash, con sal para Gloucester.

Vapor español Ana Haynes, cap. don J. Javaloyes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Anita, cap. D. Joaquín Millan, con carga general para Sevilla.

Vapor español Estremadura, cap. don Emilio Muñoz, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Barca italiana Margherita D. cap. N. Roggero, consai para Rio de laPlata.

Día 2. Vapor español Asturias, capitán D. A. Piñole, con carga general para Vigo.

Vapor español Africa, cap. D. Enrique Garcia y Corrons, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias).

Vapor español Adolfo, cap. D. J. Guinea, con carga general para Vigo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá con prontitud el velero bergantin goleta

NARCISA,

capitan Carmona. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (713)-» Morales Borrero y C.º

PARA VERACRUZ.

Saldrá á mediados de Octubre próximo el bergantin francés

GEORGES.

Puede admitir alguna carga. Consignatarios, Baluarte 12, (767) Sres. J. Morales Borrero y C.º

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

ALIANZA,

su capitán D. Francisco Bourlié. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán, Aduana, 20, (693)-» Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantin goleta español

JOAQUINA DE BARRERAS,

capitan D. José Leston. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblones, 2, (723)-» Manuel Cadarso.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto.	Salida de Cádiz
	DIA 3.
9 de la mañana.	10 de la mañana.
11 de ideim.	2 30 de la tarde.
	DIA 4.
10 de la mañana.	11 de la mañana.
1 de la tarde.	2 15 de la tarde.

Precios.—5 rs. en popa y 2'50 en proa.

PARA LIVERPOOL.

El vapor CARPIO saldrá el Mártes 10 de Octubre. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Murguia, n. 35. (788)-4» D. José Esteban Gomez.

Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES y Amberes con escala en Lisboa.

El vapor español ROELAS, saldrá el Domingo 8 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Murguia, n. 35. D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitán don P. Orbon, saldrá para dichos puntos el Jueves 5 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (803)-» D. Ricardo de Sobrino.

PARA BRISTOL.

El vapor inglés NEWPORT, capitán Gyles, saldrá de este puerto el Jueves 5 de corriente.

Admite carga. Consignatario,

(804)-» D. Joaquin del Cuwillo.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Miércoles 4 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor LIGURIA, de 4,200 toneladas y fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el día 11 de Octubre, para Rio Janeiro: Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, número 23, D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (794)-5

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español VALENCIA, su capitán don Vicente Ortuño, saldrá el Mártes 3 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán D. Franciaco H. Rubio, saldrá el Domingo 8 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español SEGUNDO BARRERAS, su capitán don Manuel Romero, saldrá para dichos puertos el Miércoles 4 de Octubre á las dos de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblones, 2,

(800) Manuel Cadarso.

Compañia anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES Y AMBURGO,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés MALAGA, capitán J. Rupell, saldrá de este puerto el Domingo 8 de Octubre. Admite carga y pasajeros.

Consignatario,

(799)-6 D. Joaquin del Cuwillo.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitán don José Nuchera, saldrá el Miércoles 6 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

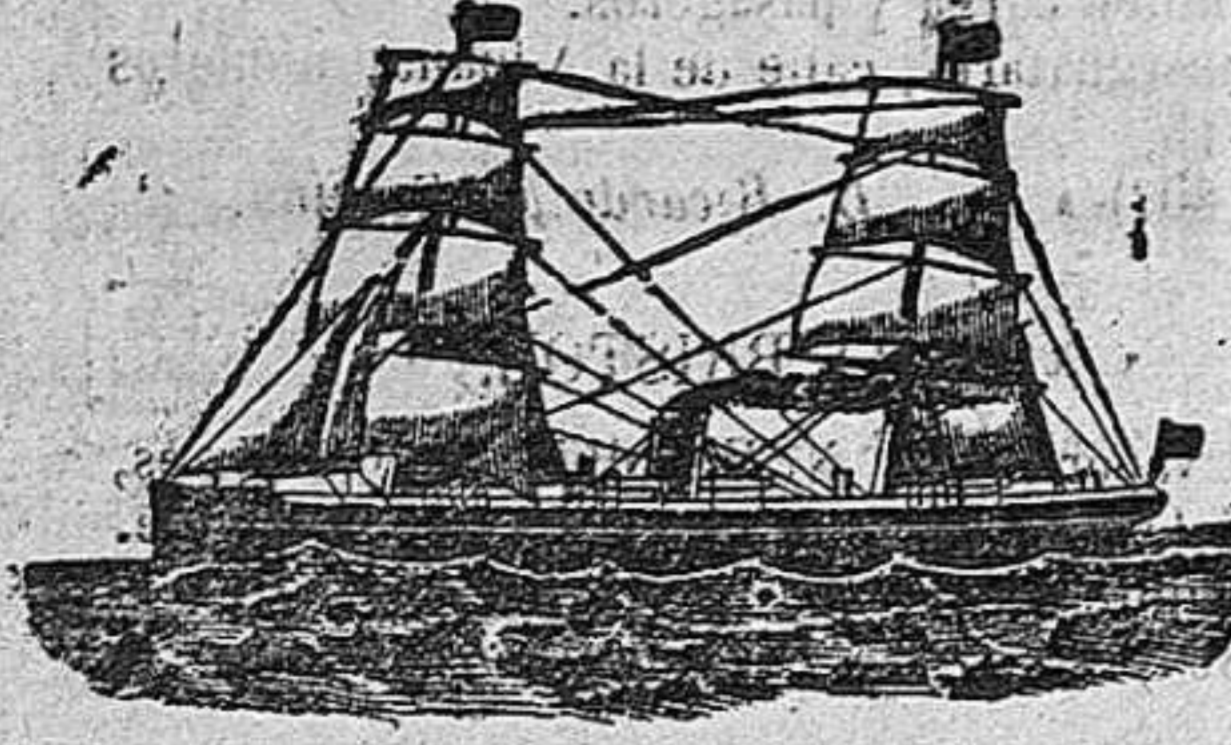
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores correos ingleses trasatlánticos de la Línea del Ancla.

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.
Se espera el vapor ALFONSO a fines de corriente, y será despachado el día de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para más informes, acúdase al agente de la compañía, Aduana, 16,

D. C. Harrison Younger.
Nota.—Admite carga a flete corrido para Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Louis, Indianapolis y San Francisco.

Estos vapores admiten pasajeros de primera clase para la Exposición de Philadelphia.—Precio de pasaje pfs. 185 ida y vuelta, inclusa manutención, siendo el billete valedero por un año. (757-)



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.
(VIA SUÉZ.)
El magnífico vapor español GLORIA, saldrá de Cádiz el día 22 de Octubre y el 27 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Para más informes acúdase a su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar. (780-)

SOCIÉTÉ

generales de transportes marítimos à vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. Savoie, 3.000 id. La France, 4.800 id. y 1.800 id.

PARA SAN VICENTE.
Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
El paquete à vapor frances de primera clase POITOU,

se espera de Marsella el 19 de Octubre y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. S. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable al que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúdase a

LONCLANDS COWELL Y C. agentes en Gibraltar.
Los pasajeros que lleguen à Buenos Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados à espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferrocarriles, à cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje à Buenos Aires. (799-)

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

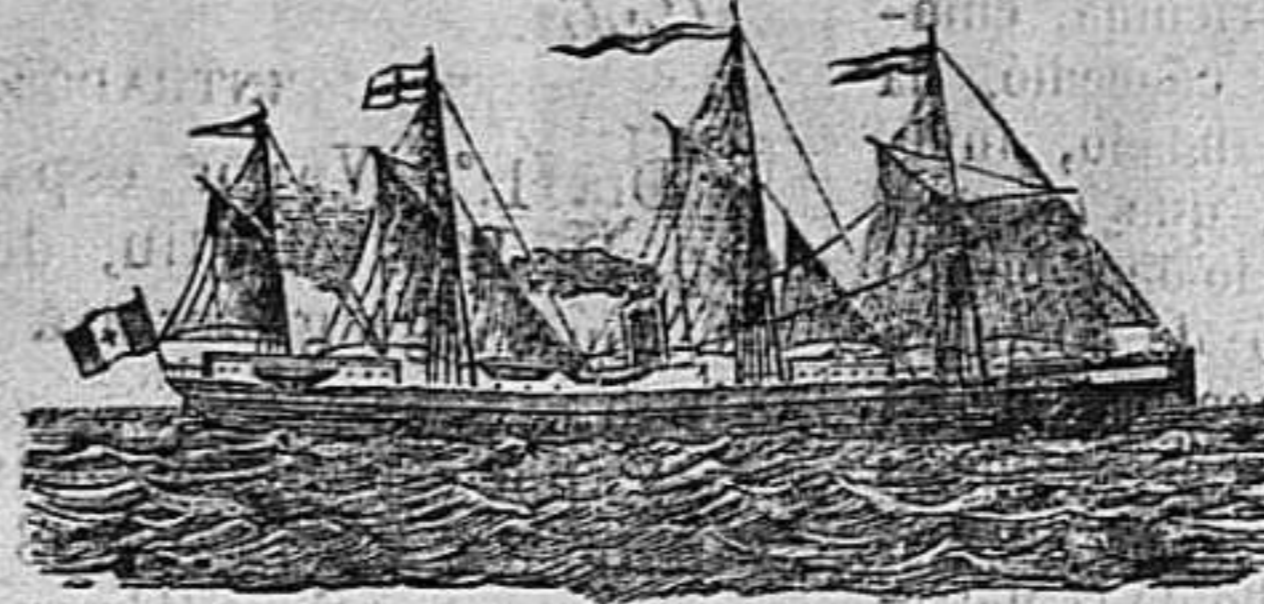
Entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elyria.	Sidonian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacti.
Bolivia.	India.	Tyrran.
Critania.	Ismatha.	Trojan.
Caledonia.	Jawa.	Ulop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York à intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes à los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó à los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Friseli, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Alford, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.
Cádiz, calle de la Aduana, 16, 565
C. Harrison Younger.

Sociedad Gio: Batta Lavarello y Compañía.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viaje rápido en 18 dias.
VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Nord-América,

capitan D. Vincenzo Rollero, saldrá el 5 de Octubre para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.
Con ignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo à Cádiz.

Madres de familia,

Lavad à vuestros lujos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL a base de Resina de Alcanfor.

Es esencialmente a propósito para los climas meridionales.
Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.
Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.
Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones.
Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, a causa de sus propiedades estimulantes.
Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal efecto.
Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.
Es la union mecánica de la resina de alcanfor con el jabon puro.
Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa, no produce ningun otro jabon de tocador.
que epósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

DOS AÑOS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.
Grande-Grille.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
Hôpital.—Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.
Célestins.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.
Hauterive.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.
Existen el nombre del manantial en la capsula.

Véndense estos productos en Cádiz en casa de J. M. de Anduaga y de Serafin Jordan, farmacéuticos de Cádiz.

JARABE DELABARRE DE DENTITION

SIROP DELABARRE DE DENTITION

DE LOS NIÑOS

NO HAY NI CONVULSIONES!!! NI ATAQUES!!! NI DOLORES!!!

USANDO EL JARABE DELABARRE

LLEVA TREINTA AÑOS de EXITO CONSTANTE su INFALIBILIDAD es SEGURA

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES, EXIJASE LA FIRMA ADJUNTA DEL DOCTOR DELABARRE.

PARIS, Depósito central, 4, rue Montmartre, PARIS.

En Cádiz, D. Francisco Alvarez Sanchez.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El nuevo vapor español BARAMBO, su capitán D. J. R. Canal, saldrá HOY 3 del corriente à las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los Sres. Gonzalez y C. (807)

ANUNCIOS.

Bueno y Barato.

En la calle de la Libertad, número 1, y calle de la Amargura, número 10, almacenes de un mismo dueño, desde el día de hoy se pueden HUEVOS superiores à 28 y 32 reales ciento. (798-)

A beneficio del público.

En la calle de la Libertad, número 1, almacén de liños y lechera, desde el Domingo 1.º de Octubre, se espone el L. CHE pura de Clinclana, de vaca y cabra, à 14 cuartos cuartillo, medida doble (801-)

José Juliá,

Professor dentista.

Calle de Junquera, n.º 4, esquina à la plaza de San Antonio.

Nuevas publicaciones.

Naciones doctinales y prácticas sobre la devoción al Sagrado Corazon de Jesús, acompañadas de un apéndice sobre la atención al Santísimo Corazon de Maria, por el P. Javier de Franciosi; un tomo, 3 rs.

J. Michelet.—La Montaña, nueva obra de este autor, perteneciente à la Biblioteca selecta; un tomo 8.º, 12 rs.

Carlas sobre política europea, por don Emilio Castelar; 2 tomos en 8.º, 28 rs.

Historia de las principales ganaderías de toros de España, por don Alonzo de Alarcón; un tomo 4.º, 16 rs.

Librería de Morillas, San Francisco, 36.

Mes del Rosario,

10 mes de Octubre, consagrado à Ntra. Sra. del Rosario.

Consideraciones piadosas y meditaciones para cada día del mes, por el M. R. P. Fr. J. M. Moran; segunda edición, conteniendo las indulgencias concedidas.—Un tomo 4.º, 8 rs.

Librería de Morillas, San Francisco, 36.

¿Quereis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis TERSURA, FRESCURA, AFELPADO. Precio, 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. En las principales perfumerías.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.
Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero. Escritorio calle de los Doblones, núm. 29. Y en el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova, Sauto Domingo, 30. (722)

ESPECTACULOS.

CIRCO TEATRO ROMEO.—Funcion para hoy.—La zarzuela en dos actos, El postillon de la Rioja.—Y la zarzuela en un acto, I ferocci romani.—A las ocho en punto. Entrada general, 12 rs.

CAFE TEATRO DE CERVANTES.—Funcion para hoy.—La zarzuela en dos actos, La cola del diablo.—Y la zarzuela en un acto, G. de L.—A las ocho en punto. Entrada 2 reales, con opcion à año de consumo.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea. Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre, Baías 11.